

**La Historia Económica en los Grados de Historia y Humanidades:  
¿ausencia o deficiencia? Hacia una actualización de conceptos en el estudio  
económico de las sociedades preindustriales.**

Autor: Javier Quinteros Cortés

Universidad de Almería

Departamento de Didáctica de la Lengua, Literatura, Ciencias Sociales y Ed. Física y Deportiva. Área de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Ctra. Sacramento s/n. La Cañada de San Urbano. 04120, Almería.

TE: 950015819

E-Mail: [javier.cortes@hotmail.com](mailto:javier.cortes@hotmail.com) – [qcj417@ual.es](mailto:qcj417@ual.es)

#### RESUMEN

La presente comunicación pone de manifiesto, en primer lugar, la escasa presencia de la Historia Económica en los grados de Historia y Humanidades de las diferentes Universidades españolas frente a otras variables como la Historia Social y la Historia del Pensamiento.

En segundo lugar, se valora y se lleva a discusión la relación entre la ausencia de asignaturas y las posibles deficiencias en aquellas que se imparten, sobre todo en las que analizan la H<sup>a</sup> Económica antes del siglo XIX, y lo que ello conlleva principalmente: utilización de conceptos contemporáneos a la hora de analizar las sociedades preindustriales.

Finalmente se revisan estos conceptos y se propone o bien actualizarlos o bien sustituirlos por otros más adecuados a la realidad preindustrial.

**PALABRAS CLAVE:** Historia Económica, Grado en Historia, Sociedades Preindustriales, Conceptos Económicos.

**CÓDIGOS JEL:** A2, B00, N00, P1

## ABSTRACT

This paper reveals, first, the scanty presence of the Economic History in the Grades of History and Humanities of the different Spanish Universities opposite to other variables as the Social History and the History of the Thought.

Secondly, it's valued the relation between the absence of subjects and possible deficiencies in those that are given, especially in those who analyze the Economic History before the 19th Century, and principally what it carries: utilization of contemporary concepts at the moment of analyzing preindustrial societies.

Finally these concepts are checked and two solutions are proposed: either these concepts have to be updated or we have to replace them with others adapted to the preindustrial reality.

**KEYWORDS:** Economic History, Grade in History, Preindustrial Societies, Economic Concepts.

**JEL CODES:** A2, B00, N00, P1

**INTRODUCCIÓN: UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, GRADOS DE HISTORIA E HUMANIDADES E HISTORIA ECONÓMICA. LA PROBLEMÁTICA.**

¿Cómo hacer frente a una tesis o un proyecto de investigación en Historia Económica cuando las tendencias académicas españolas fuerzan al alumnado a decantarse por estudiar Historia o Economía?

Hasta el presente curso lectivo —gloriosa transición 2009-2010—, las ya en vía de extinción Licenciaturas en Historia, Economía o Administración de Empresas ofrecían una alternativa de contenidos para especializarse en Historia Económica bastante escasa. Los nuevos Grados en Historia o Humanidades —primer objeto de este estudio— parecen ignorar, directamente, esta posibilidad. Tras analizar la oferta de 40<sup>1</sup> universidades públicas comprobamos que sólo 22 apuestan por contenidos relacionados

---

<sup>1</sup> Para llevar a cabo este análisis se ha revisado, en primera instancia, la oferta *on-line* de asignaturas de los programas de Grado en Historia o Humanidades correspondientes al próximo curso lectivo 2010-2011. En segundo lugar hemos enviado una encuesta a aquellas Universidades que no ofertaban, todavía, información sobre dichos grados o si los mismos se iban a impartir.

con la Historia Económica —Cuadro 1—. De estas 22, 13 Universidades ofrecen una formación en las que la toma de contacto con la Historia Económica es sólo a través de aproximaciones a partir de asignaturas del tipo *Historia social y económica de...* o *Historia económica de...*, siempre referidas a un período histórico determinado —generalmente el Mundo Moderno o Contemporáneo— y que no siempre facilitan herramientas metodológicas ni conocimientos de base y transversales para realizar un estudio económico comparado; además, debemos recalcar que de las 13 son 8 Universidades las que ofrecen asignaturas de esta categoría relacionadas con las sociedades preindustriales —segundo foco de análisis—.

Cuadro 1: Relación de Universidades públicas españolas, Grados ofertados y asignaturas relacionada con la Historia Económica

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>GRADO / ASIGNATURA</b>
Universidad de Almería	GRADO EN HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E) <sup>2</sup> GRADO EN HUMANIDADES (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de Cádiz	GRADO EN HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de Córdoba	GRADO EN HISTORIA - Historia Moderna Universal I: economía, geografía, sociedad - Economía y Sociedad en la España Contemporánea
Universidad de Granada	GRADO EN HISTORIA - Historia social y económica de la Edad Media - Economía y sociedad en la España Contemporánea
Universidad de Huelva	GRADO EN HISTORIA - Sociedad y Economía en la España Moderna
Universidad de Jaén	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de Málaga	GRADO EN HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E) <sup>3</sup>
Universidad Pablo Olavide	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - Fundamentos antropológicos y socioeconómicos GRADO EN HUMANIDADES (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de Sevilla	GRADO EN HISTORIA: - H <sup>a</sup> Económica y Social del Mundo Hispánico en la Edad Moderna GRADO EN HUMANIDADES (Próxima Implantación)
Universidad de Zaragoza <sup>4</sup>	GRADO EN HISTORIA - Historia Económica y Social de la Edad Media - Historia Económica y Social de la Edad Moderna - Historia Económica del Mundo Contemporáneo

<sup>2</sup> SASH<sup>a</sup>E (Sin Asignaturas sobre Historia Económica)

<sup>3</sup> El Grado en Geografía y Gestión del Territorio contiene la asignatura Introducción a la Economía.

<sup>4</sup> Destaca sobremanera el POP ofertado conjuntamente por las Universidades de Zaragoza y Autónoma de Barcelona en Historia Económica, único en España en estos momentos que permite una especialización coherente y adaptada al nuevo Espacio Europeo tanto para aquellos perfiles que provienen de estudios de Economía como de Historia.

Universidad de La Laguna	GRADO EN HISTORIA: - Hª de los Sistemas Económicos
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica
Universidad de Cantabria	GRADO EN HISTORIA: - Sociología y economía para historiadores
Universidad de Castilla La Mancha	ALBACETE, GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES (SASHªE) CIUDAD REAL, GRADO EN HISTORIA - Mundo Actual: sociedades, economías y culturas CUENCA, GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL - Geografía humana y económica TOLEDO, GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO (SASHªE)
Universidad de Burgos	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad de León	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad de Salamanca	GRADO EN HISTORIA - Historia y fundamentos de Economía GRADO EN ECONOMÍA - Historia y fundamentos de Economía
Universidad de Valladolid	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad Autónoma de Barcelona	GRADO EN HISTORIA: - Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo GRADO EN HUMANIDADES (SASHªE)
Universidad de Barcelona	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad de Girona	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica
Universidad de Lérida	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica y Social - Economía Política
Universidad Pompeu Fabra <sup>5</sup>	GRADO EN HUMANIDADES (SASHªE)
Universidad Rovira i Virgili	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad Autónoma de Madrid	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica de Europa Moderna y Contemporánea
Universidad Carlos III	GRADO EN HUMANIDADES: - Historia del Pensamiento Económico
Universidad Complutense	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica de la Edad Moderna - Historia Social y Económica de América
UNED	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad Rey Juan Carlos	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)
Universidad Pública de Navarra	SIN GRADOS DE HISTORIA O HUMANIDADES
Universidad de Alicante	GRADO EN HISTORIA (SASHªE) GRADO EN HUMANIDADES (SASHªE)
Universidad de Valencia	GRADO EN HISTORIA (SASHªE)

<sup>5</sup> Debemos resaltar que la Universidad Pompeu i Fabra oferta el Grado en Economía con un perfil formativo en Historia.

Universidad de Extremadura	GRADO EN HISTORIA Y PENSAMIENTO HISTÓRICO (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de La Coruña	GRADO EN HUMANIDADES (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de Santiago de Compostela	GRADO EN HISTORIA: - Economía, Sociedad e Instituciones en la Antigüedad - Economía y Sociedad en la Edad Moderna
Universidad de Vigo	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad de Islas Baleares	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica de las Sociedades Preindustriales - Historia Económica de las Sociedades Industriales
Universidad de La Rioja	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E)
Universidad del País Vasco	GRADO EN HISTORIA: - Historia Económica Mundial - Historia Económica de España
Universidad de Oviedo	GRADO EN HISTORIA (SASH <sup>a</sup> E)

Paralelamente, del grupo de 22, sólo 9 Universidades ofertan asignaturas con conocimientos básicos y herramientas metodológicas para el estudio de la Historia Económica en general —sombreado en el Cuadro 1—, a partir de asignaturas como *Historia Económica*, *Historia de los Sistemas Económicos*, *Historia del Pensamiento Económico* o *Economía para Historiadores*, cuyos contenidos teóricos pueden ser aplicados a la hora de llevar a cabo un análisis económico en cualquier período histórico. O, al menos, ayudan a comprender el desarrollo de las sociedades desde una perspectiva económica comparada que no excluye aquellos períodos que son nuestro objeto de estudio.

Las grandes líneas temáticas tratadas en las asignaturas ofertadas por estas 8 universidades son las teorías, escuelas económicas y modelos de estudio; principios básicos de economía a ser aplicados por historiadores; periodización; ciclos económicos; formas y métodos de análisis económico; el rol que juegan el comercio, el dinero, la fiscalidad y las instituciones en las fluctuaciones económicas; y, obviamente, conceptos clave como revolución comercial, feudalismo, capitalismo, crisis, industrialización, desarrollo económico y desarrollo comercial.

En lo que a conceptos se refiere nos enfrentamos ante una gran problemática, ¿podemos estudiar e investigar las sociedades preindustriales con las mismas categorías de análisis contemporáneas con las que se estudian las sociedades industrializadas? El verdadero problema no son los eternos enfrentamientos que generan, por ejemplo, las ideas de feudalismo y capitalismo, sino la insistencia, en ocasiones, de intentar

adjudicar a un período tan temprano como el siglo XV una cualidad netamente actual, carente de perspectiva temporal. Nos encontramos, entonces, ante un doble problema: a la ausencia en la oferta se une la deficiencia de lo escasamente ofertado y que se resume en la falta de actualización o revisión de conceptos indispensables para analizar la Historia Económica en períodos previos al industrializado.

### ACTUALIZANDO CONCEPTOS

Si bien en la última década se ha considerado, a modo de síntesis, que el paso de un mundo autárquico a un mundo mercantil, el progreso tecnológico y de las fuerzas de producción, y el desarrollo de las manufacturas sobre el mundo agrario constituyen las tres temáticas principales de la Historia Económica en estudios de la Baja Edad Media<sup>6</sup>, no se ha propuesto el desarrollo comercial como un cuarto pilar<sup>7</sup>, que aún al menos dos enunciados de la terna —la transición a una sociedad de mercado y el desarrollo de las manufacturas—. Extrapolar el tema del comercio —sobre todo del comercio internacional— como única vía de desarrollo en la Baja Edad Media, al modo que, tras la influencia de Fernand Braudel, iniciaran Miller<sup>8</sup>, Suárez Fernández<sup>9</sup>, Pounds<sup>10</sup>, Sabatino López<sup>11</sup> y Bernard<sup>12</sup>, es un error que está en vías de superación: el mundo globalizado es algo de hoy en día, la Baja Edad Media todavía se regía por características regionales. Debe plantearse el análisis del desarrollo comercial como un aspecto fundamental de la Historia Económica en relación con los otros pilares de la misma, y no desde una perspectiva lineal y absoluta. Si se enfocara el tema desde este punto de vista relacional ya no podríamos acercarnos a la preindustrializada Edad Media con las categorías del pensamiento que los economistas contemporáneos han elaborado para describir la economía actual sino que se debería teorizar una categoría gestada en el período medieval que podría servir para analizar el mundo contemporáneo, lo que tendría tres efectos sustanciales: en primer lugar, respondería con un rotundo *no* a la

---

<sup>6</sup> EPSTEIN (2000), p. 1.

<sup>7</sup> En contraposición a lo que ocurría a finales de los '60 y principios de los '70, cuando se consideraba el desarrollo comercial, principalmente los mecanismos de mercado, un tema fundamental en Historia Económica, sobre todo en relación a las políticas económicas de la Europa mediterránea medieval. Sobre este tratamiento véase: MILLER (1967), p. 509.

<sup>8</sup> MILLER (1967), pp. 361-546.

<sup>9</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ (1969)

<sup>10</sup> POUNDS (1981)

<sup>11</sup> LÓPEZ (1981)

<sup>12</sup> BERNARD (1979), pp. 295-399.

pregunta de Luciano Palermo de si se puede analizar la economía medieval a la luz de la economía contemporánea<sup>13</sup>; segundo, dejaría sin efecto la idea de Hunt y Murray acerca de que la gran diferencia entre la práctica comercial actual y la medieval es que hoy en día políticos y grandes hombres de negocios “intentan influenciarse los unos a los otros, en todos los niveles y de las más variadas formas”<sup>14</sup>. Los autores insisten en que sólo en la actualidad los empresarios contribuyen en las campañas políticas, subvencionan ejércitos y practican el soborno, esperando de los gobernantes, por encima de todo, una legislación adecuada y una disminución en la carga impositiva<sup>15</sup>. En tercer lugar, los estudios de Historia Económica podrían enfocarse desde una nueva perspectiva, la de nueva categoría en torno a la idea del ciclo económico, principio aplicable no sólo a los estudios de Edad Media.

Por otro lado, a lo largo del siglo XX se ha definido Política Económica como la política que rige la vida económica de un país, esto es el conjunto de normas y decisiones que a nivel gubernamental se toman para regular a nivel público la realidad económica<sup>16</sup>. Pero, esta definición no puede aplicarse en la Edad Media, ni siquiera en el período Bajomedieval. En el siglo XV la política económica estaba constituida por una serie de regulaciones y prácticas generales que intentaban normalizar el comportamiento económico. Sólo en algunas ciudades-estado noritalianas se podían observar estas características formando un *corpus* con las medidas coercitivas correspondientes<sup>17</sup>, desde donde se proyectaría al resto de la Europa mediterránea adquiriendo las características fiscales propias de cada reino. En el proceso de regulación de las medidas económicas jugará un papel esencial el desarrollo del comercio, ya que serán los continuos conflictos y alianzas entre gobernantes y mercaderes los que promuevan el establecimiento de normas políticas que rijan la economía a nivel público, generando a finales del siglo XV lo más aproximado a lo que hoy conocemos como Política Económica.

En un período de tránsito como el siglo XV, en el que se gesta una política económica, una economía preindustrial sienta las bases del capitalismo, pero no puede ser enteramente estudiada bajo la lente del análisis contemporáneo, a menos que éste se

---

<sup>13</sup> PALERMO (1997), p. 9.

<sup>14</sup> HUNT & MURRAY (2003), pp. 75-76.

<sup>15</sup> Únicamente reconocen una dominación de los hombres de negocios sobre los políticos locales en Venecia, Génova, Florencia y Siena —HUNT & MURRAY (2003), p. 77—.

<sup>16</sup> MILLER (1967), p. 508.

<sup>17</sup> IGUAL LUIS (2004), p. 268.

adapte para comprender el funcionamiento de un mundo bastante lejano al nuestro<sup>18</sup>, o que se formulen nuevas categorías de análisis.

A pesar de los límites tradicionales establecidos para fin de la Edad Media y comienzo de la Edad Moderna, y los constantes enfrentamientos y conflictos de intereses temporales por *derecho legítimo a la investigación* entre medievalistas y modernistas que ellos conllevan, es innegable, desde el punto de vista económico del estudio de la Historia, que el período comprendido entre 1400 y 1600 puede entenderse como un período de cambios<sup>19</sup>, en el que el cambio ocurrido como consecuencia de la práctica continuada de un comercio creciente fue la creación de nuevos mercados locales y regionales<sup>20</sup>. Estos incipientes recién creados mercados regionales sirvieron como estímulo para los intercambios comerciales a larga distancia, incluso desde la perspectiva de Epstein. Lo que habría que determinar es en qué momento una serie sucesiva de cambios se establece como un *corpus* de leyes, aunque sean consuetudinarias, que rige la situación durante un determinado tiempo a partir del cual los cambios comienzan a sucederse nuevamente. Y son esos períodos de cambios, esos momentos de *crisis* en el devenir histórico, los que se han intentado explicar mediante conceptos que hoy deben ser revisados.

*¿Precapitalismo o capitalismo?* Hablar de capitalismo en Edad Media, aunque sea en un momento tan tardío como 1400, es excesivo si lo hacemos en el sentido moderno del término<sup>21</sup>. Sería más acertado referirnos a características capitalistas, es decir a la existencia de una *tendencia* más que de la realización<sup>22</sup>. En líneas generales se puede decir que el inicio de la acumulación del capital en dinero, la consolidación del uso del crédito, la mejora de los métodos mercantiles y la competencia extrema, fueron los agentes metodológicos —e ideológicos— sobre los que se asentó el futuro capitalismo. Sobre estas cuatro ideas básicas deben hacerse dos puntualizaciones. Primera, que en el espacio mediterráneo estos cuatro principios se pudieron llevar a cabo a partir de las inversiones de capital en los negocios marítimos<sup>23</sup>. En segundo lugar, el elemento

---

<sup>18</sup> PALERMO (1997), p. 11.

<sup>19</sup> YUN (1994), p. 114.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>21</sup> Esto es, según la RAE, “el régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza”.

<sup>22</sup> LÓPEZ (1967), p. 405.

<sup>23</sup> RUIZ DOMENEC (1992), p. 18.



humano indispensable para llevar a cabo estas acciones: una nueva categoría social que ya no se podía entender ni como mercader ni como artesano especializado, sino como el individuo capaz de comprender ambos procesos, el hombre de negocios que realizaba la transacción atendiendo a las necesidades e intereses del sector productor, el mercado y la banca, un colectivo que algunos historiadores han definido como “empresarios industriales”<sup>24</sup>. Finalmente, el mercado como estructura —sea a escala regional o internacional—, no sólo depende del equilibrio entre oportunidades y limitaciones<sup>25</sup> para determinar la estrategia económica-comercial capaz de favorecer la acumulación de capitales, sino que se sujeta al desequilibrio provocado por el juego especulativo.

Como contrapartida, este proceso fue retrasado por la política pública que —a modo de un elemento más en la progresiva centralización del poder— prefería apoyarse en la competencia de proveedores locales en detrimento del favoritismo a los gremios, hecho que dificultaba la acumulación de capitales<sup>26</sup>. Dicha acumulación no hubiera recaído sobre los maestros exclusivamente, como pregonaba la teoría marxista<sup>27</sup>, sino sobre el gremio originando una suerte de empresa multinacional resultado de los intereses de los componentes del gremio por acceder al poder político de la ciudad, los principios de la época a la hora de formarse una compañía y la influencia de los factores como verdaderos agentes a la hora de negociar el capital.

Por estos motivos puede definirse la Europa mediterránea del siglo XV como precapitalista, entendiendo por ello que, desde el punto de vista económico, se caracterizaba por un conjunto de particularidades que darían forma al capitalismo una vez se hubiese superado la etapa de proteccionismo cuyo fin hoy entendemos como la consolidación del Estado Moderno.

Paralelo al concepto de precapitalismo se encuentra el de *preindustria*, *preindustrialización* y/o *sociedad preindustrializada*. Si bien se puede aceptar la idea de que hacia los siglos XIV y XV los intereses de los grupos de artesanos y mercaderes comenzaban a ceder su puesto a los intereses de los sectores manufactureros, se ha exagerado al afirmar que ya en el siglo XIV industria era sinónimo de bienestar<sup>28</sup>. Puede

---

<sup>24</sup> MILLER (1967), p. 528.

<sup>25</sup> EPSTEIN (1996), p. 20.

<sup>26</sup> THRUPP (1967), p. 356.

<sup>27</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ (1969), p. 269.

<sup>28</sup> MILLER (1967), pp. 525 y 527.

que en el Trecentos se entendiese por industria algo parecido —según la RAE— al conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales, pero aún así habría que poner en la balanza de la comparación temporal hasta qué punto se hacía ejercicio de la práctica industrial tal como la conocemos hoy y hasta qué punto ese tipo de prácticas se empiezan a gestar en dicho momento sin el método y la sistematización que caracteriza a un sistema industrial. Si aplicamos el concepto actual de industria a los procesos manufactureros de la Baja Edad Media nos alejamos de la reflexión histórica para hacer un ejercicio de predeterminación que sólo puede conducir a una idea errónea de los procesos históricos; por lo que, o se habla de preindustria o protoindustria siguiendo un baremo actual de la terminología —de acuerdo al muy correcto estilo de Epstein y Massa—<sup>29</sup>, o se acuña un nuevo concepto para hablar de esa *semi-industria medieval* que eran los grupos dedicados a la manufactura, y que estaban sentando las bases de algo que adquiriría la categoría de sistema, tras la revolución pertinente, en el siglo XIX. Uno de los cambios fundamentales del período bajomedieval no fue “el papel creciente de la industria”<sup>30</sup> sino la afirmación y ejercicio de la producción manufacturera como principio de la futura industria. Dado que, en el siglo XV, la combinación del comercio internacional y los mercados regionales<sup>31</sup> dieron como resultado un desarrollo constante y creciente de la actividad manufacturera, pero que carecía de la infraestructura necesaria para dar pie a un proceso de industrialización, sería más acertado que en lugar de industria medieval o preindustria se considerara el siglo XV como un *período manufacturero en desarrollo*.

El concepto de *revolución comercial* fue acuñado por Sabatino López a principio de los '70 para explicar la serie de cambios que se empiezan a dar en la Europa mediterránea a partir del siglo XIII gracias al desarrollo del comercio marítimo y las técnicas comerciales, conjuntamente con las facilidades y nuevos recursos que proveían

---

<sup>29</sup> Epstein habla de protoindustrias o protoindustrialización medieval, proceso que para el autor no tuvo precedentes por tres razones principales: la reordenación en la división de los trabajos que provocó la protoindustria textil, la tendencia de estas protoindustrias a agruparse en distritos con características comerciales e institucionales similares y la creciente participación del estado a la hora de controlar estas actividades —EPSTEIN (2000), pp. 109-110—, Massa aclara que se puede hablar de industria ya en el siglo XIV siempre que se limite el significado del término al empleo de la tecnología propia de dicho período, lo que conlleva, desde mi punto de vista, un cierto grado de confusión y la necesidad de una constante puntualización sobre la innecesaria ambivalencia del término —MASSA (2003), p. 25—.

<sup>30</sup> IRADIEL (1997), p. 160.

<sup>31</sup> YUN (1994), p. 117.

las nuevas técnicas financieras, y su consecuencia más directa: un aumento y mejora en las manufacturas para cubrir las exigencias de los nuevos mercados. Obviamente el punto de partida, tanto espacial como ideológico, de dicha revolución, se situaba en algunos territorios de la Italia actual como las ciudades-estado de Florencia, Génova y Venecia. Los argumentos principales que fundamentaban esta revolución eran: la capacidad de aunar a un intercambio a escala internacional de productos de lujo y muy costosos otros de precios más asequibles pero de mayor necesidad, tanto a nivel privado como público; la visión para manejar cifras en el comercio marítimo hasta tres veces mayores que las rentas totales de un reino, como el caso de Génova y Francia en 1293; la competencia de armar ejércitos y flotas para todo tipo de enfrentamientos, como así también para proteger los convoyes de navíos que llevaban a cabo las operaciones comerciales; y, finalmente, la independencia que esta nueva herramienta otorgaba a las ciudades citadas<sup>32</sup>. Quizás sea, de la terminología creada en los últimos treinta años, el sintagma con mayor solidez conceptual y con mayor amplitud de aplicación, ya que si bien fue creado para aplicarse en un inicio a determinadas ciudades italianas, con el correr de los años fue haciéndose extensible a todos aquellos polos que, directa o indirectamente, participaron de esta *revolución*. Dichas cualidades, permiten, por el momento, que el hecho de una revolución comercial sea innegable, y que por tanto se haya procedido al estudio de la intensidad con que afectó a un territorio, ya sea como agente o paciente; del mismo modo que actualmente se están aplicando las tesis sobre desarrollo regional de Epstein, comprobadas en su momento para el caso específico de la Sicilia medieval.

Cabe destacar que, a pesar del mérito adjudicado a Sabatino, fue Vincens Vives el primero en hablar de revolución comercial a finales de los ´50, cuando adujo que fue la confluencia de una revolución comercial con el ejercicio del derecho romano uno de los soportes que favoreció el surgimiento de las monarquías autoritarias<sup>33</sup>, precedente, junto al precapitalismo, de las monarquías absolutas de la Edad Moderna.

La *revolución comercial* nos lleva a otro concepto con el que se relaciona estrechamente, un poco más tardío, de mediados de los ´80, y que encabeza un conjunto de trabajos presentados bajo la edición de Aldo De Maddalena: *la repubblica*

---

<sup>32</sup> LÓPEZ (1981), pp. 103-155.

<sup>33</sup> VINCENS VIVES (1971), p. 214.

*internazionale del denaro*<sup>34</sup>. En ellos se habla de la existencia de diferentes redes mercantiles y financieras que se extienden a lo largo de diferentes reinos y coronas en estrecha relación con sus sistemas fiscales, es decir, la supremacía de la circulación de capital sobre la formación de los diferentes estados, pero en relación —habría que definir todavía la calidad de esa relación— a sus sistemas monetarios y fiscales<sup>35</sup>. Quizás al día de la fecha se pueda afirmar el carácter de estructura conceptual de esta *república*, pero faltan todavía muchos estudios sobre redes mercantiles para poder trazar un mapa que nos muestre los límites y regiones de la misma.

Si la idea de *revolución comercial* es la que goza de mayor solidez conceptual, claridad y unidad entre los historiadores, el concepto de *crisis* es el que mayores discusiones genera. ¿Cuándo se puede hablar de crisis, cuando un sistema económico cae irremediamente o cuando inicia un proceso de cambio, y no es la caída el comienzo de un cambio... y el cambio, puede ser positivo o negativo? El significado original de la palabra crisis hacía referencia a la interrupción en la continuidad de un evento, a la toma de una decisión o a la proclamación de un juicio; puede que actualmente se esté retornando a este significado primero, haciendo, claro está, las especificaciones pertinentes dentro del marco de la Historia Económica.

Hablar de crisis económica bajomedieval es un tema de por sí crítico, sobre todo si atendemos al significado primero del vocablo, ya que debemos tomar una decisión o emitir un juicio: aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de crisis. En la última década, cuando los historiadores se referían a la crisis económica bajomedieval lo hacían en dos sentidos principalmente: el de la inversión de la tendencia económica o el del trastorno ocasional en alguno de los elementos de dicha tendencia<sup>36</sup>. A pesar de tales apreciaciones, que no son otra cosa que una perspectiva de estudio a largo plazo o de tipo coyuntural y una a corto plazo o de tipo local, debe partirse de la base de que un sistema económico entra en crisis —es decir, inicia un proceso de transformación— cuando las variables que lo componen no alcanzan resultados satisfactorios y los individuos que llevan a cabo estas variables padecen dicha insatisfacción, y de que una crisis económica no destruye exactamente al sistema, sino que da pie a una

---

<sup>34</sup> Principalmente: MADDALENA (1986), pp. 7-16, OTTE (1986), pp. 17-56 & DORIA (1986), pp. 57-122.

<sup>35</sup> Sobre una apreciación similar véase IGUAL LUIS (2000), p. 111.

<sup>36</sup> PALERMO (1997), p. 166.

modificación gradual y a un proceso de adaptación a las nuevas circunstancias<sup>37</sup>; que luego este proceso y modificación no se lleven a cabo generando una quiebra económica es otra cuestión muy diferente.

La aportación más reciente sobre este tema han sido las consideraciones de David Igual Luis en 2007<sup>38</sup>. El autor, que se decanta por la perspectiva de transformación y reconversión, define dos nuevas variables para acercarnos al estudio de la crisis bajomedieval: por un lado la crisis como proceso a largo plazo que aúna depresión y emergencia de un mismo sistema, propuesta que sintetiza las expuestas anteriormente y que el autor retoma de los estudios de Baldeón Baroque; y, en segundo lugar, la crisis como un proceso conformado por coyunturas que afectan a una estructura, esto es, situaciones de crisis sobre sectores donde se acentúa esta situación crítica.

No obstante, para que se dé un proceso de transformación global o de sistema deben tenerse en cuenta los fenómenos que a corto plazo van minando dicho sistema, generados por la lucha de influencias entre poder económico y poder político. Por ello, se propone entender el concepto de *crisis* como el proceso completo de reconversión de un sistema económico, analizando la trayectoria del mismo a partir del campo de influencias en que se genera.

## CONCLUSIÓN

De 40 Universidades sólo 9 ofertan en sus Grados de Historia o Humanidades asignaturas con sólidos conocimientos en Historia Económica, de aplicación transversal y cuyo enfoque metodológico y conceptual puede hacer frente a un estudio comparado entre las sociedades industrializadas y las preindustrializadas. A éstas se suman 8 organismos cuyas asignaturas sobre economía en los períodos bajomedieval o preindustrializados podrían hacer frente a esta carencia. Pero, más allá de una injustificada ausencia en los nuevos planes de estudio, totalmente adversa a una realidad sujeta a una crisis económica mundial que conlleva crisis sociales y culturales, por no hablar del componente político implícito en el espectro económico, nos enfrentamos a un considerable grado de deficiencia debido a la falta de actualización del

---

<sup>37</sup> PALERMO (2000), pp. 8 y 15. Sobre la adaptación de las formas comerciales en épocas de crisis véase: KEDAR (1987), pp. 127-156.

<sup>38</sup> IGUAL LUIS (2007)

conocimiento. Ya es escasa la oferta de Historia Económica para analizar la Historia en general, más aún lo es para estudiar las sociedades preindustriales, finalmente se insiste en aplicar categorías de análisis contemporáneos a un mundo que no se puede analizar como el actual, al menos que se quieran justificar ciertas actuaciones a nivel político-económico de hoy en día situando su origen en siglos precedentes a los que realmente se situaron. Y, situado en el centro del eje del campo de influencias que se genera entre la ausencia y la deficiencia se encuentra el alumno. Como investigadores deberíamos preguntarnos por qué en una época de crisis en que deberían primar los análisis de Historia Económica se intenta disminuir la formación adecuada para llevarlos a cabo, y, como apasionados del enfoque económico deberíamos preguntar sencillamente quién es el principal beneficiario de este enfoque.

## BIBLIOGRAFÍA

BERNARD, Jacques (1979): “Comercio y finanzas en la Edad Media, 900-1500”, en CIPOLLA, Carlo, *Historia Económica de Europa. Edad Media*, Barcelona, Ariel, pp. 295-399.

DORIA, Giorgio (1986): “Conoscenza del mercato e sistema informativo: il know-how dei mercanti-finanzieri genovesi nei secoli XVI e XVII”, en MADDALENA, Aldo de y KELLENBENZ, Hermann, *La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, Bolonia, Il Mulino, pp. 57-122.

EPSTEIN, Stephan R. (2000): *Freedom and Growth. The rise of states and markets in Europe, 1300-1750*, Londres, Routledge, p. 1.

— ([1992] 1996): *Potere e mercati in Sicilia. Secoli XIII-XVI (An Island for itself. Economic development and social change in late medieval Sicily)*, Turín, Giulio Einaudi.

HUNT, Edwin y MURRAY, James (2003): *A History of Business in Medieval Europe, 1200-1550*, Barcelona, Crítica, pp. 75-76.

IGUAL LUIS, David (2007): “¿Crisis?, ¿qué crisis? El comercio internacional en los Reinos Hispánicos de la Baja Edad Media”, *Edad Media. Revista de Historia*, 8, pp. 203-223.

— (2004): “Política y economía durante la Edad Media. El papel de la monarquía en el comercio exterior valenciano”, en BARRIO BARRIO, Juan Antonio (coord.), *Los cimientos del Estado en la Edad Media*, Alcoy, Marfil, p. 268.

— (2000): “Los agentes de la banca internacional: cambistas y mercaderes en Valencia”, *Revista d’Historia Medieval*, 11, p. 111.

IRADIEL, Paulino (1997): “Valencia y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón”, en ABULAFIA, David y GARÍ, Blanca, *En las costas del Mediterráneo occidental*, Barcelona, Omega, p. 160.

KEDAR, Benjamin (1987): “La mentalidad mercantil en una época de depresión”, en GARÍ, Blanca (ed.), *El mundo mediterráneo de la Edad Media*, Barcelona, Argot, pp. 127-156.

LÓPEZ, ROBERTO SABATINO ([1971] 1981): *La revolución comercial en la Europa medieval*, Barcelona, El Albir.

— (1967): “El comercio de la Europa medieval”, en *Historia Económica de Europa (Universidad de Cambridge)*, Vol. II, Madrid, Revista de Derecho Privado, pp. 327-447.

MADDALENA, Aldo de (1986): “La repubblica internazionale del denaro: un’ipotesi infondata o una tesi sostenibile?”, en MADDALENA, Aldo de y KELLENBENZ, Hermann, *La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, Bolonia, Il Mulino, pp. 7-16.

MASSA, Paola (2003): “La economía del siglo XV. Los presupuestos de la expansión europea”, en VITTORIO, Antonio di (coord.), *Historia Económica de Europa. Siglos XV-XX*, Barcelona, Crítica, p. 25

MILLER, Edward (1967): “La política económica de los gobiernos”, en *Historia Económica de Europa, Vol. III (Universidad de Cambridge)*, Madrid, Revista del Derecho Privado, p. 509.

OTTE, Enrique, “Il ruolo dei Genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo”, en MADDALENA, Aldo de y KELLENBENZ, Hermann, *La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, Bolonia, Il Mulino, pp.17-56.

PALERMO, Luciano (1997): *Sviluppo economico e società preindustriali*, Roma, Viella, p. 9.

— (2000): *Storia del commercio*, Roma-Bari, Laterza.

POUNDS, Norman ([1974] 1981): *Historia Económica de la Europa Medieval*, Barcelona, Crítica.

RUIZ DOMENEC, José Enrique (1992): “Significación del Mediterráneo en la Edad Media. Primer fragmento: cuestiones de lectura”, *Revista d’Historia Medieval*, 3, p. 18.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1969): *Historia social y económica de la Edad Media europea*, Madrid, Espasa-Calpe.

THRUPP, Sylvia (1967): “Los gremios”, en *Historia Económica de Europa, Vol. III (Universidad de Cambridge)*, Madrid, Revista del Derecho Privado, pp. 291-395.

VINCENS VIVES, Jaume ([1959] 1971): *Manual de Historia Económica de España*, Barcelona, Vincens Vives.

YUN, Bartolomé (1994): “Economic cycles and structural changes”, en BRADY, T. A., (ed.), *Handbook of European History, 1400-1600. Late Middle Ages, Renaissance and Reformation, Vol. 1*, Leiden, E. J. Brill, pp. 113-125.